



CONSEJO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

RESOLUCION No. 023

Marzo 18 de 2014

“Por la cual se reglamenta la valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente para Reemplazos 2014”

El Consejo de la Facultad de Artes Integradas, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Establecer la siguiente valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente de Reemplazos 2014:

1. Propuesta de Curso

- Coherencia entre objetivos, contenido y metodología 40%
- Fundamentación conceptual de la propuesta de curso 40%
- Correspondencia con el perfil de la Convocatoria 20%

TOTAL 100%

2. Propuesta de Investigación

- Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte 30%
- Objetivos (generales y específicos) 25%
- Metodología 25%
- Bibliografía 20%

TOTAL 100%




3. Exposición oral sobre un tema del área de conocimiento

• Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema	25%
• Coherencia y claridad en la exposición	25%
• Dominio del campo académico	25%
• Habilidad para comunicarse con el auditorio	25%
TOTAL	100%

Firmado en Santiago de Cali, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce.


MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE
Decana


VICTORIA EUGENIA ROMERO
Coordinadora Área Académica